



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4822/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 368/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 24 a 25, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1264 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 368/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Lic. Natacha BELTRÁN, Leg. N° 38044, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración (Plan 222)equivalente a Principios de Administración e Introducción a la Administración (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08) a partir del 30 de julio de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.




Mgter. JHON EZRETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1083